



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

AVISO DE HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO Y AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS Y AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA LLANURA ALUVIAL Y HUMEDALES DE LA NORMA FEDERAL DE MANEJO DE RIESGOS DE INUNDACIÓN (FFRMS)

25 de noviembre de 2025

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados

Estos avisos deberán satisfacer tres requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que realizará la Oficina General de Tierras de Texas (GLO) en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El 11 de diciembre de 2025 o alrededor de esa fecha, la GLO presentará una solicitud al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD) en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris para la liberación de fondos de Recuperación de Desastres de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG-DR) asignados bajo la Ley de Asignaciones Suplementarias para Requisitos de Ayuda en Desastres, 2017 (Pub. L. 115-56) y la Ley de Asignaciones Suplementarias Adicionales para Requisitos de Ayuda en Casos de Desastre, 2018 (Pub. L. 115-123), según enmendada, para llevar a cabo un proyecto conocido como Lauder Stormwater Detention Basin (SWDB) Compartment 2 (P500-06-00-E007) Proyecto con el fin de mejorar el transporte de aguas pluviales y disminuir el riesgo de inundaciones dentro de la cuenca de Greens Bayou mediante la construcción de una cuenca de detención de aguas pluviales de fondo seco con 256.86 acres-pies de capacidad de detención, una berma de mantenimiento, un camino de acceso para todo clima, estructuras de tuberías de conexión, y canales piloto revestidos de concreto, a un costo total de \$ 27,490,674.85. El sitio del proyecto se encuentra en el centro norte del condado de Harris, Texas, al este de la intersección de Aldine Westfield Road y Gault Road, y al oeste de Greens Bayou (P100-00-00).

Aviso final y explicación pública de una actividad propuesta en la Norma Federal de Gestión del Riesgo de Inundación (FFRMS) Llanuras aluviales y humedales

Esto es para notificar que GLO, bajo 24 CFR Parte 58, ha realizado una evaluación según lo requerido por las Órdenes Ejecutivas 11988 y 11990, de acuerdo con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 en la Subparte C Procedimientos para tomar determinaciones sobre el manejo de llanuras aluviales y la protección de humedales.



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

La actividad está financiada por el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario-Recuperación de Desastres (CDBG-DR) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD), el Contrato GLO # 24-033-000-E072 y las Identificaciones de subvención de HUD B-17-DM-48-0001; B-18-DP-48-0001. El proyecto propuesto está ubicado al este de la intersección de Aldine Westfield Road y Gault Road y al oeste de Greens Bayou (P100-00-00) en el centro norte del condado de Harris, Texas. El sitio del proyecto se encuentra dentro de la llanura aluvial y los humedales de la Norma Federal de Gestión de Riesgos de Inundación (FFRMS). La extensión de la llanura aluvial FFRMS se determinó utilizando el enfoque de llanura aluvial de probabilidad anual del 0.2 por ciento (0.2 PFA). El proyecto mejorará el transporte de aguas pluviales y disminuirá el riesgo de inundaciones dentro de la cuenca de Greens Bayou mediante la construcción de una cuenca de detención de aguas pluviales de fondo seco con 256.86 acres-pies de capacidad de detención. El propósito del proyecto es disminuir la frecuencia de inundaciones dentro de la cuenca de Greens Bayou aumentando la capacidad de la cuenca de detención existente con la adición de un segundo compartimento. El proyecto propuesto dará como resultado la mitigación de inundaciones para eventos de tormenta hasta el evento de 10 años inclusive.

Las actividades del proyecto incluyen limpiar y arrancar el sitio, excavar y nivelar una cuenca de detención de aguas pluviales de fondo seco a una profundidad de hasta 18 pies, construir una berma de mantenimiento e instalar estructuras de tuberías de conexión e interceptores de pendiente trasera a través de la construcción de tuberías sin zanjas y a cielo abierto. Aproximadamente 554,171 yardas cúbicas de material excavado se eliminarán fuera del sitio. Se construirán canales piloto revestidos de concreto en todo el sitio para llevar la escorrentía de aguas pluviales al desagüe. Se eliminarán los pavimentos de carreteras existentes y las líneas de servicios públicos subterráneas abandonadas en el sitio. Se construirá un nuevo camino de acceso para todo clima desde Maximilan Street hasta la berma de la cuenca. Dos estanques y un humedal dentro de los límites del proyecto se eliminarán por completo. El proyecto propuesto resultará en la eliminación de 19.30 acres de árboles y una pérdida potencial de 2.94 acres de árboles a lo largo de la línea de goteo para la instalación de cercas de protección de árboles. Se conservarán aproximadamente 9.44 acres de árboles en la parte norte y oeste del sitio del proyecto. Las áreas de preservación de árboles estarán cercadas. Este proyecto no implica adquisición.

El sitio del proyecto consta de aproximadamente 45.05 acres de tierra, de los cuales 30.52 acres se verán afectados permanentemente por la construcción de la cuenca. Todo el sitio (45.05 acres) está dentro de la llanura aluvial de FFRMS. El Panel 48201C0490L del Mapa de Tarifas de Seguro contra Inundaciones (FIRM) de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) (vigente a partir del 18 de junio de 2007), muestra que aproximadamente 11.39 acres del sitio del proyecto se encuentran



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

dentro del cauce de inundación de la Zona AE y aproximadamente 33.66 acres están en la Zona AE (llanura aluvial de 100 años). La acción propuesta incluye 0.07 acres de impactos en los humedales. Los humedales afectados no brindan ningún valor recreativo, educativo, científico, cultural o histórico. Sin embargo, los humedales tienen el potencial de proporcionar beneficios similares a los proporcionados por el proyecto, incluido el almacenamiento de agua de inundación, el control de la erosión, el mantenimiento de la calidad del agua y el hábitat para la flora y la fauna.

GLO ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar las funciones naturales y beneficiosas y los valores intrínsecos de la llanura aluvial y los humedales existentes: Alternativa 1) Cuenca más grande para proporcionar un mayor volumen de detención y 2) Sin acción. La Acción Alternativa 1 maximiza el uso del derecho de paso existente del Distrito de Control de Inundaciones y proporciona un mayor volumen de detención de 314.69 acres-pies; Sin embargo, la mayor huella de la cuenca requerida para acomodar este volumen de detención dará como resultado un mayor impacto en la vegetación nativa, más remoción de árboles y menos área de preservación de árboles. El humedal existente dentro de la huella del proyecto se eliminará por completo. Además, la huella de la cuenca más grande no permite un amortiguador suficiente en el lado oeste de la propiedad de la escorrentía de contaminación de la propiedad vecina. Se propuso una segunda tubería de conexión en el lado oeste de la cuenca hacia la cuenca sur, pero la línea de gas Sunoco existente que cruza esta ubicación no permite suficiente espacio vertical para la tubería de conexión. Si bien esta alternativa cumple con el propósito y la necesidad del proyecto, las preocupaciones de ingeniería y diseño y los impactos ambientales planteados por la implementación de esta acción darían como resultado impactos adversos más altos que la acción propuesta. Por estas razones, no se seleccionó esta alternativa. Bajo la alternativa de No Acción, la cuenca de aguas pluviales no se construirá, las inundaciones continuarán dentro de las áreas circundantes a lo largo de Greens Bayou (P100-00-00) y sus afluentes, lo que resultará en daños repetitivos a la propiedad y la infraestructura, y la salud y la seguridad públicas seguirán estando en riesgo. Además, no se eliminarán estructuras de la llanura aluvial de 100 años. Por lo tanto, la alternativa de No Acción no cumple con el propósito y la necesidad del proyecto y no se considera la alternativa recomendada.

La acción propuesta cumple con el propósito y la necesidad del proyecto al tiempo que minimiza los impactos ambientales y, por lo tanto, es la alternativa preferida. Para cumplir con el propósito y la necesidad, el proyecto debe ubicarse dentro de la llanura aluvial de FFRMS para que la cuenca pueda recibir los desbordamientos de aguas pluviales de Greens Bayou durante las tormentas y liberarlas de manera segura una vez que haya pasado la tormenta. El proyecto se construirá en terrenos que ya son propiedad del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris y no requiere adquisición, reubicación ni desplazamientos. La acción propuesta requerirá la remoción



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

y nivelación de árboles y vegetación dentro de la huella de la cuenca. La acción propuesta minimizará los impactos ambientales al reducir la huella de la cuenca para permitir la preservación de los árboles en el lado norte y oeste de la cuenca propuesta. Estas áreas también proporcionarán un mayor amortiguador de la escorrentía de contaminación de la propiedad vecina. El humedal existente dentro del sitio del proyecto se eliminará por completo. Sin embargo, el humedal afectado tiene menos de un acre y, por lo tanto, no se requiere mitigación. Para garantizar que no haya impactos en la tortuga mordedora de cocodrilo que figura en la lista estatal, se instalará una cerca de exclusión (aprobada por TPWD) aproximadamente a 100 pies de la orilla del agua de Green Bayou antes de cualquier actividad de construcción y será observada diariamente por un monitor biológico.

El GLO ha reevaluado las alternativas a la construcción en la llanura aluvial y los humedales FFRMS y ha determinado que no tiene una alternativa practicable al desarrollo de la llanura aluvial y los humedales FFRMS. Los archivos ambientales que documentan el cumplimiento de la Orden Ejecutiva 11988 y la Orden Ejecutiva 11990 están disponibles para inspección pública, revisión y copia a pedido en los momentos y lugares delineados en el último párrafo de este aviso para recibir comentarios.

Hay tres propósitos principales para este aviso. En primer lugar, las personas que pueden verse afectadas por las actividades en llanuras aluviales y humedales y las que tienen interés en la protección del medio ambiente natural deben tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas. En segundo lugar, un programa de aviso público adecuado puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre llanuras aluviales y humedales puede facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que participará en las acciones que se llevan a cabo en las llanuras aluviales y los humedales, debe informar a aquellos que pueden estar en mayor riesgo o en un riesgo continuo.

Los comentarios por escrito deben ser recibidos por la GLO en la siguiente dirección el 2 de diciembre de 2025 o antes:

Texas General Land Office

Community Development & Revitalization (CDR) Division

PO Box 12873, Austin TX 78711-2873

(512) 475-5051

ATTN: David Camarena, Director of Environmental Oversight



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

También se puede revisar una descripción completa del proyecto de 9 a.m. a 5 p.m. en la dirección anterior y en En: (<https://www.hcfd.org/Activity/Projects/Greens-Bayou/Mid-Reach-Greens-Bayou-Veterans-Memorial-Drive-to-JFK-Boulevard/Lauder-Stormwater-Detention-Basin>). Los comentarios también se pueden enviar por correo electrónico a env.reviews@recovery.texas.gov.

HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO

El GLO, en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris, ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA). La información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) archivado en la División de Desarrollo y Revitalización Comunitaria (CDR) de la Oficina General de Tierras de Texas, ubicada en 1700 Congress Ave., Austin TX 78701-1495, así como en el Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris, ubicado en 9900 Northwest Freeway, Houston TX 77092, y puede examinarse o copiarse los días laborables 9A. De lunes a viernes a 5 p.m. El ERR también se pondrá a disposición del público para su revisión electrónicamente y se puede solicitar en env.reviews@recovery.texas.gov.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre la ERR a la División de Desarrollo y Revitalización Comunitaria (CDR) de la Oficina General de Tierras de Texas. Todos los comentarios recibidos antes del 10 de diciembre de 2025 serán considerados por la GLO antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se dirigen.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El GLO, en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris, certifica a HUD que Jet Hays, en su calidad de Director Adjunto de Integración, acepta aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de la certificación por parte de HUD satisface sus responsabilidades bajo NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite que el Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris utilice los fondos del Programa.



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y la certificación de GLO durante un período de quince días después de la fecha de presentación anticipada o su recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases:

- (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador de la GLO;
- (b) la GLO ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58;
- (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de HUD; o
- (d) otra agencia federal que actúe de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado un hallazgo por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental.

Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse a la División de Recuperación de Desastres y Asuntos Especiales de HUD en: 451 7th Street SW, Room 7272, Washington, DC 20410 o por correo electrónico a disasterrecovery@hud.gov. Los posibles objetores deben comunicarse con HUD para verificar el último día real del período de objeción.

Jet Hays, Director Adjunto de Integración
Oficina General de Tierras de Texas